

1166

# Suplemento cultural el tlacuache

CENTRO  INAH MORELOS

Viernes 7 de febrero, 2025

ISSN-3061-7391

## **El valle sagrado de Tepoztlán**

### **La preservación por la vida y el territorio**

**Itzel Guadalupe Flores Martínez**





Suplemento cultural el tlacuache, núm. 1166, viernes 7 de febrero de 2025, es una publicación semanal editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Cultura, Córdoba 45, col. Roma, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.

Editor responsable: Miriam García.

Página web: <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/eltlacuache>

Correo: [tlacuache.mor@inah.gob.mx](mailto:tlacuache.mor@inah.gob.mx)

Reservas de derechos al uso exclusivo: 04-2023-072713391600-107.

ISSN-3061-7391, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Responsable de la última actualización de este número: Miriam García.

Centro INAH Morelos. Dirección: Mariano Matamoros 14, Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos. Fecha de última modificación: 7 de febrero de 2025.

*Las opiniones vertidas en los artículos del Suplemento cultural el tlacuache son responsabilidad de los autores.*

*Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin la previa autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia.*



## Órgano de difusión de la comunidad del INAH Morelos

### Consejo Editorial

Erick Alvarado Tenorio

Giselle Canto Aguilar

Eduardo Corona Martínez

Miriam García

Raúl Francisco González Quezada

Mítzi de Lara Duarte

Luis Miguel Morayta Mendoza

Tania Alejandra Ramírez Rocha

Karina Morales Loza

**Coordinación de difusión**

Emilio Baruch Quiroz Tellez

**Formación y diseño**

Centro de Información y Documentación (CID)

**Apoyo operativo y tecnológico**

**Crédito portada:**

Fotografía: Itzel Guadalupe Flores Martínez.

**Crédito contraportada:**

Fotografía: Itzel Guadalupe Flores Martínez.

Sigue nuestras redes sociales: [f](#) [i](#) [v](#) [d](#) /Centro INAH Morelos

## Resumen

**T**epoztlán, Morelos, un pueblo de tradición rural que en los últimos años ha enfrentado cambios significativos en la estructura social, cultural, ambiental y política, por lo que en este texto se exponen algunas problemáticas y la lucha constante por preservar la vida y el territorio, percibiendo a través de imágenes la creciente y cambiante imagen urbana del poblado.

Logrando enfocar la importancia de la preservación de las áreas naturales, así como el control que sería importante implementar en las políticas de desarrollo urbano municipal, debido a la creciente población en los últimos años.

## Itzel Guadalupe Flores Martínez

Egresada de la Escuela Nacional de Antropología e Historia de la licenciatura en Etnohistoria, colaboradora como asistente de investigación histórica en el Centro INAH Morelos. Paramédico deportiva certificada, ciclista interesada en temas del cuidado del medio ambiente, y los conflictos socioambientales en México y América Latina.



NI LA TIERRA NI LAS MUJERES  
SOMOS TERRITORIO DE CONQUISTA

# El valle sagrado de Tepoztlán

## La preservación por la vida y el territorio

«**Itzel Guadalupe Flores Martínez**»



Valle de Tepoztlán. Morelos, México. Ca. 1935 Autor: Foto. Guerrero. Donado por la familia Ricardo Guerrero Ríos. Fototeca "Juan Dubernard". Centro INAH Morelos. Colección: COFOES.

**T**epoztlán Morelos, es un municipio ubicado en la parte norte del estado de Morelos, un pueblo de tradición rural con una inmensa riqueza cultural, histórica, gastronómica y ambiental, que por sus características geográficas representa la región norte más montañosa de Morelos; esto debido a que se encuentra a una altura promedio de 1,700 metros sobre el nivel del mar.

Los cerros que rodean al pueblo forman un depositario natural, y a la vez le dan su emblema característico del "valle sagrado de Tepoztlán"; "así mismo la superficie territorial es de 242.646 kilómetros cuadrados, lo que representa el 4.89% de la extensión territorial del estado de Morelos"<sup>1</sup>.

1. "Síntesis estadística municipal 2019, Tepoztlán". Consejo estatal de población, P.3. <https://bit.ly/4hrb4BF>

Sin embargo, en los últimos años el municipio ha enfrentado diversas dificultades, tales como el éxodo de campesinos, la falta de empleo local, incremento en venta de bebidas alcohólicas, pérdida de la biodiversidad, la venta irregular e ilegal de tierras en áreas naturales protegidas, entre muchas otras más.

La más preocupante y la que se pretende abordar en este texto es la venta ilegal de tierras, que históricamente tienen el antecedente con el Plan Global de Desarrollo que se implementó en el periodo de Miguel de la Madrid Hurtado, el cual consistía en:

"establecer a nivel constitucional un sistema de planeación democrática, iniciando con la apertura económica, la desregulación y descentralización, así como la privatización de empresas estatales. En lo que respecta a la reforma al Artículo 27 constitucional, el cambio consistió en permitir por primera vez en la historia de los ejidos, la renta y venta de la tierra y posibilitar la incorporación de los ejidos al desarrollo urbano ordenado, con la participación de las autoridades municipales urbanas en la colaboración con las autoridades agrarias"<sup>2</sup>

Es decir, para responder a las demandas económicas internacionales, se puso en marcha la incorporación y diversificación del suelo de propiedad social al mercado inmobiliario urbano, y por ende intensificar las redes del libre mercado.

Los municipios, por su parte comenzaron a poner sus esfuerzos y recursos en áreas estratégicas y prioritarias para la gestión de nuevos proyectos e impulsar el desarrollo económico regional, a través del apoyo de particulares, entre ellos grandes inversionistas que veían en México un gran potencial para explotar una nueva modalidad turística, mediante el turismo rural o el llamado turismo de fin de semana.

2. OLIVERA, G. La reforma al artículo 27 constitucional y la incorporación de las tierras ejidales al mercado legal de suelo urbano en México. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2005, vol. IX, núm. 194 (33). <<https://bit.ly/3XdWPsb>> [ISSN: 1138-9788]



Fotografía: Itzel Guadalupe Flores Martínez.

Un ejemplo claro de la manera en que se institucionaliza el turismo, en este caso para el municipio de Tepoztlán, es con el programa de pueblos mágicos, creado en 2001 por el gobierno federal y la Secretaría de Turismo, con la finalidad de que las localidades que pretendan incorporarse tenga como requisito contar con algún “atractivo turístico simbólico”, que la diferencie de otros estados, ya sea por algunos edificios emblemáticos, arquitectura representativa, elaboración de artesanías, cocina tradicional, entre otros.

Es así que en el año 2002 Tepoztlán obtuvo su denominación de Pueblo Mágico, gracias a su privilegiado entorno natural, considerado un refugio de tradiciones, acompañada de sus fiestas locales que están presentes a lo largo del año y la elaboración de artesanías, como lo son las casitas de pochote (“pequeñas esculturas labradas en las espinas secas de un árbol que es conocido como pochote o como ceiba petandra”<sup>3</sup>)

Por otra parte, surgieron nuevas fuentes de empleos enfocadas a los servicios turísticos, puestos de venta de comida, artesanías, etc. y que actualmente gran parte de la población depende directamente de ello, que buscan las formas de incrementar el flujo de visitantes.

3. <https://bit.ly/42Fjyfp>

Para darnos una idea de este crecimiento económico, “en 1994 existían 201 sitios de hospedaje (6,060 cuartos), 402 lugares de comida y 448, 553 turistas habían ocupado un cuarto. Para el año 2009 existían 560 sitios de hospedaje (11,797), 1,223 restaurantes y 1,346, 394 turistas ocuparon un cuarto. Cabe mencionar que en el 2004 la cifra de los que se hospedaron llegó a los 2,198,208”<sup>4</sup>.

Sin embargo, es importante entender las dificultades que se han presentado ante este crecimiento exponencial a lo largo de la historia, en comprender como se ha posicionado en la actualidad y re valorar las diversas luchas sociales con ese sentido comunitario que caracteriza al pueblo tepozteco; ya que ante la llegada de turistas de diversas nacionalidades se ha modificado la forma en que la gente construye su cotidianidad, sobre todo cambiando el proceso en que se configura el paisaje, convirtiendo a sus elementos en mercancías que usan los pobladores, bajo el supuesto que esto atraerá el desarrollo a estas comunidades y por ende mayores recursos económicos.

4. García, Mario Alberto Velázquez y Helene Balslev Clausen. 2012. “Tepoztlán, Una Economía de La Experiencia Íntima”. *Revista de investigaciones latinoamericanas* 47(3): p. 141

Fotografía: Itzel Guadalupe Flores Martínez.



Por otra parte, la nula planificación urbana ha provocado una expansión desordenada, en donde diversos predios han sido adquiridos a las faldas de los cerros, para construcciones ilícitas de caminos y calles, como en el caso de los alrededores de la cañada de San Jerónimo, que se encuentra dentro del Parque Nacional El Tepozteco y algunos otros, como la ampliación de la autopista La Pera-Cuautla, que atentan contra el Corredor Ecológico Chichinautzin y la “zona arqueológica de Tlaxomolco ubicada a un costado del tramo de la ampliación de la carretera”<sup>5</sup>.

5. Angélica, Ayala, “Nueve años de resistencia contra la ampliación de la autopista en Tepoztlán”, Revista Entremundos. <https://bit.ly/3WOPBui>

Por lo que no es novedad que en estas zonas exista una constante presión sobre el bosque, pues de acuerdo a datos del Censo Ejidal (INEGI, 2007<sup>a</sup>) y del Censo Agrícola, Ganadero y Forestal, (INEGI,2007b), se ha incorporado el régimen de propiedad privada, abarcando el 6.9% del total del municipio”.

Fotografía: Itzel Guadalupe Flores Martínez.



Tabla 1. Distribución tenencia de la tierra en Tepoztlán (INEGI,2007).

<b>Regimen</b>	<b>Superficie (Ha)</b>	<b>Porcentaje %</b>
Ejidal	2.122,86	8,4%
Comunal	21.380,74	84,6%
Privada	1.758,00	6,9%
Total	25.261,60	100%

A pesar de que destaca la zona comunal por encima de la propiedad privada, para los intereses económicos y políticos en la región son las autoridades comunales y municipales las principales encargadas de gestionar, promover e impulsar los proyectos “modernizadores”.

De ahí, que los diversos movimientos sociales por la defensa y preservación del territorio en Tepoztlán, siempre ha destacado un importante cohesión y organización comunitaria, ya que se han logrado la suspensión de diversos proyectos que atentan contra el equilibrio ecológico, tales como la ampliación de la autopista, que ha invadido tramos de tierra comunal y la recuperación de 280 hectáreas, en donde se pretendía realizar el club de golf en los años noventa.

Dicha situación sigue poniendo las cartas sobre la mesa ante la expansión urbana, el turismo y las redes de comunicación que se intensificaron a mediados del siglo XX, pues toda acción mal planeada, así como las omisiones a las diversas demandas van a impactar directamente la vida y la organización de los habitantes del municipio, como las que ya estamos enfrentando hoy en día, en cuanto a crisis ambientales, falta de agua, gentrificación, la remoción de cerros, entre muchas otras más.



Fotografía: Itzel Guadalupe Flores Martínez.



Fotografía: Itzel Guadalupe Flores Martínez.

Por ello, para mitigar los efectos se requiere de una gestión más eficiente, incluyente y transparente, que la participación ciudadana en la toma de decisiones sea la base para los proyectos económicos de desarrollo local, con el fin de disminuir la desigualdad social.

Así mismo, regular los permisos otorgados para construir y modificar las viviendas y sobre todo fortalecer el cuidado del ambiente, y la sostenibilidad de las actividades productivas.

Afortunadamente vemos en esta nueva administración municipal (2025-2027) la implementación de foros de participación ciudadana, rumbo a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, para que los diversos barrios, pueblos y colonias participen con propuestas, expongan sus necesidades y así poder aspirar en llegar a esas mejoras anteriormente mencionadas, que son prioridad atender por el bien del Municipio y del Estado, y esperamos no sigan quedando en el olvido ni en la corrupción de unos cuantos.



## Bibliografía

"*Síntesis estadística municipal 2019, Tepoztlán*". Consejo estatal de población, P.3. <https://bit.ly/4hrb4BF>

OLIVERA, G. La reforma al artículo 27 constitucional y la incorporación de las tierras ejidales al mercado legal de suelo urbano en México. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2005, vol. IX, núm. 194 (33). <<https://bit.ly/3XdWPsb>> [ISSN: 1138-9788]

Días de carnaval en Tepoztlán. Morelos, México. Ca. 1950. Autor no identificado. Fototeca "Juan Dubernard". Centro INAH Morelos. Colección "Valentín López González.

Cisneros, Stefany, "Artesanías de Tepoztlán: casita de pochote", Revista México desconocido. de <https://bit.ly/4hJPIEN>

García, Mario Alberto Velázquez y Helene Balslev Clausen. 2012. "Tepoztlán, Una Economía de La Experiencia Íntima". Revista de investigaciones latinoamericanas 47(3): p. 141.

Angélica, Ayala, "Nueve años de resistencia contra la ampliación de la autopista en Tepoztlán", Revista Entremundos. <https://bit.ly/3WOPBui>

NO TIRES  
= Basura "  
Cuida el  
= PLANETA "  
Cuidar la naturaleza es cuidar de nosotros